



EVA M<sup>a</sup> ILLAN MENDEZ

PRESIDENTA COMISION BIENESTAR SOCIAL, CULTURA, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula a Dña. Eva M<sup>a</sup> Illán Mendez la siguiente **pregunta** para su respuesta en la próxima Comisión:

En mayo de 2016 fue aprobada iniciativa plenaria presentada por XsP para la creación y puesta en marcha de un plan de actuación comunitario intercultural. En mayo de 2017 en comisión este grupo preguntó por las actuaciones realizadas para la puesta en marcha de este plan que se iba a tramitar un contrato de mediación estando con los pliegos, refiriendo por parte de este grupo que mediación es una parte de la intervención comunitaria, siendo solicitado contacto con expertos en planes comunitarios.

¿Qué gestiones se han realizado desde entonces para la puesta en marcha de este plan? ¿se contactó con personas expertas en planes comunitarios?

Gijón, a 17 de mayo de 2018

**Estefanía Puente Serantes**